

Acta número 24 vigésimo cuarta sesión ordinaria del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 19 diecinueve de mayo de 2010 dos mil diez.

Previa convocatoria del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, la C. Sra. Cecilia González Gómez, siendo las 17:32 diecisiete horas con treinta y dos minutos del día 19 diecinueve de mayo de 2010 dos mil diez, en las oficinas del área técnica del Organismo, ubicadas en Prolongación González Gallo #800 (Viveros), de esta ciudad, se reunieron los C.C. Sra. Cecilia González Gómez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Organismo; Ing. Artemio Aceves Casillas, Director General de Agua y Saneamiento; M. I. José María Gómez Martín, Encargado de la Hacienda Municipal; Arq. Alberto Martín Martín, Regidor Comisión Agua; Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Regidor Comisión Agua; L.C.P. Mario Franco Barba, quien asiste en representación del Arq. Gilberto Casillas Casillas, Regidor Comisión Agua; L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Regidor de Salud; Lic. Zoad Jeanine García González, Analista Especializado comisionada por sindicatura para asistir en representación del Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Síndico Municipal; Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, Director de Obras Públicas; C. Samuel González Romero, Jefe del Departamento de Ecología; L.M. Rigoberto González Gutiérrez, SEPLAN; Lic. Fernando Gutiérrez González, Representante de Delegaciones; C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez, CEA Jalisco; Ing. Aldo Castañeda Villanueva, CUALtos; L.C.P. Salvador Hernández Cedillo, Contralor Municipal.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, correspondiente al día 19 diecinueve de mayo de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I. - Lectura de asistencia.
- II.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- III.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V.- Acuerdos:

Adriana Gpe. Galván Arriaga

- a) Ratificación de acuerdo de afiliación del personal de ASTEPA al IMSS y a Pensiones del Estado (acuerdos manifestados en las actas del Consejo Directivo No. 12, de fecha 28 de noviembre de 2008 y No. 16, de fecha 21 de abril de 2009, respectivamente).
- b) Jubilaciones.

VI.- Informe Directivo.

- 1. Técnico.
- 2. Jurídico.
- 3. Administrativo.

VII.- Asuntos Varios.

VIII.- Clausura.

1.- A continuación y en uso de la voz el Secretario del Consejo del Organismo, el Ing. Artemio Aceves Casillas, dió la bienvenida a todos los presentes, acto seguido se verificó la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA.

2.- En uso de la Voz el Ing. Artemio Aceves Casillas, con la anuencia del Presidente del Consejo, manifiesta que existiendo quórum con 15 integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado se declara abierta la sesión.

3.- A continuación, se solicita que el inciso b), anotado en el punto número 5 cinco del orden del día, sea tratado dentro del informe administrativo; se aprueba el orden del día con la modificación propuesta con 12 votos a favor.

4.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que a todos se les remitió anticipadamente una reproducción de la misma, se aprueba la omisión de la lectura con 12 votos a favor.

5.- Acuerdos:

- c) Ratificación de acuerdo de afiliación del personal de ASTEPA al IMSS y a Pensiones del Estado (acuerdos manifestados en las actas

Adriana Gpe. Galvón Arriaga

del Consejo Directivo No. 12, de fecha 28 de noviembre de 2008 y No. 16, de fecha 21 de abril de 2009, respectivamente).

La Sra. Cecilia González comenta la importancia de la afiliación al IMSS, ya que se estarían dando otros servicios que actualmente no se tienen en servicios médicos municipales, entre los que están cirugías mayores, la atención en enfermedades crónicas, etc.

Comenta también que servicios médicos municipales no desaparecería y que se tienen que analizar las ventajas y beneficios que traería esta afiliación; la propuesta es que se afilie al personal en la modalidad 38. La comisión del Ayuntamiento estaría revisando la modalidad.

El C.P. Sergio Antonio Jiménez, manifiesta la experiencia que tiene con el servicio que presta Pensiones del Estado, mismo que recomienda porque es muy bueno, por lo que la sugerencia es que se entre a la modalidad 38 del IMSS y se trámite la integración a Pensiones del Estado.

La Lic. María Eugenia Gómez considera, como punto importante que se debe de tener en cuenta, el de hacer conciencia en los empleados, de que éste cambio es para mejorar ya que hay mucha inquietud por lo tardado del servicio que actualmente se recibe de IMSS.

El Lic. Salvador Hernández, cree que se tiene que hacer labor con el personal y después con el IMSS para que el servicio que se reciba sea ágil y de calidad.

El Arq. Alberto Martín, cree que dentro de todo lo que se busca de beneficio con ésta afiliación, es muy bueno tener la posibilidad de que en un momento dado, si no se presta el servicio debido en el IMSS, se pueda finiquitar con ellos éste servicio.

El M.I. José María Gómez, informa que lo que se debe tener en cuenta también, es que tanto al trabajador como al organismo, éste servicio les va a costar, para que también se haga conciencia sobre esto, y que para los trabajadores todo quede claro.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

Adriana Gpe. Galván Arráez

A C U E R D O :

PRIMERO.- Se ratifica el acuerdo de afiliación del personal de ASTEPA al IMSS y a Pensiones del Estado.

SEGUNDO.- Que se revise la modalidad a la que se va a entrar para que se les informe a los trabajadores: costo, servicio, beneficios, derechos, etc.

6.- Informe Directivo.

En uso de la voz el Ing. Artemio Aceves Casillas presenta varios puntos de los que se solicita autorización para llevarlos a cabo, tales como:

1.- Remodelación del Departamento de Aclaraciones:

El Ing. Artemio Aceves, como antecedente informa que pidió apoyo y asesoría de obras públicas para la realización de un proyecto de remodelación de las oficinas de ASTEPA.

Por el momento y debido a la inversión que se necesita para llevar a cabo todo el proyecto, se solicita se autorice la remodelación del departamento de aclaraciones, por ser un área donde acude gran afluencia de personas quienes en la mayoría de los casos, manifiestan inconformidades en los cobros de sus recibos, aunado a que por el espacio que se tiene, se hacen aglomeraciones y la gente tiene que estar en el sol.

Por esta razón urge realizar esta remodelación, con un costo aproximado de \$100,000.00 pesos y donde se tiene proyectado un área más amplia y adecuada para atender a los usuarios.

La Sra. Cecilia González, le parece una buena decisión que se invierta en el lugar donde se le da atención a la gente.

El Arq. Alberto Martín, comenta que en el área de cajas la atención a los usuarios es muy despersonalizada, debido a los espejos que se tienen, que si ya hay un proyecto convendría remodelar también esta área.

El C.P. Sergio A. Jiménez, sugiere que se puede autorizar de una vez la remodelación del área de cajas, para no tener que esperar a otra reunión, cree que si se hacen las adquisiciones de una vez y no por partes, en lo que se refiere

Adriana GPC. Galván Amaya

a muebles, materiales, etc., convendría más porque se tiene ahorro en los mismos.

El Ing. Aldo Castañeda, manifiesta que hay que priorizar las obras, porque hay otras necesidades, entre las que se encuentra una ampliación de la Planta Tratadora, por lo que él sugiere que se debe hacer un balance y ver que es lo que se necesita con mayor urgencia.

El C.P. Sergio A. Jiménez, comenta que es importante la imagen, vale la pena invertir y hacer algo digno, la gente va más de buenas, por la experiencia de otros municipios que lo han hecho, se ve que ha funcionado y esto se ve reflejado en el pago.

La Sra. Cecilia González, Cree que la atención a los clientes es una prioridad importante, la inversión no es elevada y no se estarían descuidando otras prioridades.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- Se autoriza la inversión de aproximadamente \$100,000.00 pesos para la remodelación del departamento de aclaraciones.

2.- Aprobación para la construcción de Colector Celatep-Aguilillas.

El Ing. Artemio Aceves, pone sobre la mesa el proyecto de construcción de éste colector, mismo que se estaría realizando de manera tripartita: Ramo 33, Obras Públicas y ASTEPA.

La Sra. Cecilia González, cree que ésta es una obra de justicia social, para los que viven en esa zona, ya que es un foco de infección e insalubridad por las descargas que realizan las empresas a cielo abierto.

El Arq. Alejandro González, Cree que si se realiza éste colector, sería un espacio que se puede aprovechar para utilizar como vialidad y así se evita el riesgo de muchos que transitan por el boulevard.

Adriana Gpe. Galván Amigay

El Ing. Aldo Castañeda, sugiere que se tome en cuenta también la capacidad que tiene la Planta Tratadora, ya que debe estar preparada para recibir estas aguas. Se debe acudir con las empresas beneficiadas para que ayuden con las obras que les correspondan para la realización de este colector.

El Arq. Gerardo Gutiérrez, comenta que la prioridad es darle solución a este problema social.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

PRIMERO.- Se aprueba la realización del Colector Celatep- Aguilillas.

SEGUNDO.- Que la obra se realice con participación tripartita: Obras Públicas, Ramo 33 y ASTEPA.

TERCERO.- Que se realice el colector, quedando sólo pendiente la conexión de las empresas beneficiadas, hasta que no cumplan con la norma de descarga de sus aguas y el pago de las mismas, así como las obras que les corresponden.

3.- Propuesta de realización de Planta Tratadora en la localidad de Pegueros.

El Ing. Artemio Aceves solicita, en relación al recurso de \$2'249,000.00 que ya estaba aprobado para una Planta Tratadora de Aguas Residuales en la localidad de Pegueros, autorización para se realice la planta en etapas para ir utilizado ese recurso.

El C.P. Sergio Jiménez, sugiere que debido a que este tipo de obras siempre se realizan de manera tripartita: Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Municipio, se pregunte al Ing. César Coll, para saber si lo que se invertiría, se tomaría ya, como la aportación que le corresponde al Municipio.

Se sugiere que se baje el recurso y que el comité estudie cómo se empezaría a invertir el mismo.

Adriana Gipo Galván Arriaga

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- El Organismo está validando que el H. Ayuntamiento, a través del tesorero municipal, haga los trámites necesarios para la aplicación de éste recurso.

4.- Aprobación para la realización de Proyectos Ejecutivos de colectores y Plantas de Tratamiento.

El Ing. Artemio Aceves, comenta que debido al crecimiento que está teniendo la ciudad, por los varios fraccionamientos que se realizan, se necesita contemplar obras que ayuden a manejar las descargas y tratamiento de las aguas residuales que se generan y generarán conforme se siga creciendo, por lo que se debe ir pensando en la construcción de varios colectores y/o plantas de tratamiento conforme se necesite.

Por este motivo y por esta ocasión solicita aprobación del Proyecto Ejecutivo para construcción de nueva PTAR en arroyo Jihuite y arroyo El Molino, con capacidad de 50 lps, y que estaría dando solución a las descargas de varios fraccionamientos de la zona.

La inversión tendría un costo aproximado de \$20'000,000.00 de pesos.

El Arq. Gerardo Gutiérrez, está de acuerdo en que éste tipo de proyectos se deben de planificar y hacerlos sectoriales.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 10 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

PRIMERO.- Se aprueba que el Organismo pueda cuando se presente el caso, realizar proyectos ejecutivos para la realización de colectores y PTARS.

Adriana Gipe Galván Amigosa

SEGUNDO.- Se autoriza la realización del Proyecto Ejecutivo para construcción de nueva PTAR en arroyo Jihuite y arroyo El Molino.

5.- Remodelación de Laboratorios de Microbiología y Fisicoquímicos de la Planta Potabilizadora.

El Ing. Artemio Aceves, informa de la urgente necesidad de hacer una remodelación en los laboratorios de la Planta Potabilizadora, debido a que no están en las mejores condiciones. Esta remodelación tendrá un costo aproximado de \$133,000.00 pesos.

El Ing. Aldo Castañeda, comenta que si ya se tiene contemplado la remodelación de los laboratorios, habría que buscar también y de una vez el equipamiento.

El Ing. Artemio Aceves, informa que se presentaría después el costo por equipamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- Se autoriza la inversión propuesta de \$133,000.00 pesos aproximadamente, para la remodelación de los laboratorios de la Planta Potabilizadora.

6.- Autorización de compra de quipos de bombeo para pozos, para sustituir equipos viejos.

La sugerencia es que éste punto se turne al comité de adquisiciones para su análisis.

El Lic. Fernando Gutiérrez, comenta que en Capilla de Guadalupe también se necesita el bombeo en los pozos.

Adriana Gpa. Galván Amador

El Ing. Artemio Aceves, le informa que en las delegaciones lo que principalmente se necesita es la micromedición, pero que se le dará atención a este asunto.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- Se turna al comité de Adquisiciones para su análisis y en su caso autorización para la compra de equipos de bombeo en pozos.

7.- Autorización de Proyecto de Secado de Lodos para la Planta Tratadora de Aguas Residuales denominada Lagunillas.

El Ing. Artemio Aceves, informa de la importancia de éste proyecto el cual beneficiaría mucho, ya que con esto se estaría eliminando el problema que se tiene en la PTAR, donde los lodos que se generan por el tratamiento de las aguas residuales, debido a la humedad, son muchos y no se tiene el terreno suficiente para estarlos depositando, aunado el mal olor que generan.

El Ing. Aldo Castañeda, comenta que el gasto que se genera actualmente en la forma en que se manejan los lodos, es más costoso que lo que se invertiría en un sistema de secado de lodos.

Él se suma para ayudar a buscar proveedor, para que se evalué la propuesta que ya se tiene, pero que también se busquen otras.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 10 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- Se autoriza que después de buscar propuestas para secado de lodos de la Planta Tratadora, se elija la mejor opción y la que más convenga, pero que sí se tenga contemplada la inversión para darle solución a este problema.

Adriana GPe. Galván Amigga

8.- Aprobación para ampliación y adecuación de la PTAR del Rastro Municipal y CEINJURE.

El Ing. Artemio Aceves, informa de la propuesta que se tiene para que la PTAR del CEINJURE y Rastro tenga la funcionalidad y el tratamiento adecuado de las aguas que ahí se reciben y de esta forma cumplir con norma.

Dicha propuesta, dentro de las que se ha recibido, es la más viable ya que estaría utilizando las instalaciones de la PTAR ya existentes, solamente se realizaría una ampliación que daría la capacidad para cumplir con norma.

El Ing. Aldo Castañeda se integra con el área técnica para que se analice a fondo esta propuesta.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

PRIMERO.- Se da la confianza a ASTEPA para que priorice y ejecute lo que se valla necesitando, ya que urge empezar a hacer la adecuación de esta PTAR.

SEGUNDO.- El área técnica en conjunto y con la asesoría del Ing. Aldo Castañeda Villanueva, seleccionarán la mejor opción y se informará con posterioridad.

Se cede el uso de la voz al Lic. Enrique Figueroa Aceves, el cual informa que dentro de las modificaciones que se han visto necesarias en el organigrama, es la de la creación de una jefatura comercial. Actualmente ya está trabajando y entre las varias funciones que se contemplan para esta jefatura, se han priorizado dos:

1. Programa de reducción a morosos y clausura de tomas clandestinas (Se presenta informe).

Adriana Gpe. Galván Arriaga

INFORME DE TRABAJOS DEL AREA COMERCIAL DEL 19 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2010

• USUARIOS MOROSOS

TEPATITLAN	DEL 19 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2010 DE 12 MESES EN ADELANTE.					
	USUARIOS	\$	REDUCIDOS	RECAUDADO	REINSTALADOS	PENDIENTES REINSTALAR
	1,409	12,699,987.77	385	174,751.05	235	150

OBSERVACIONES: SOLO SE TRABAJO EN COLONIAS

TEPATITLAN	DEL 1 DE MAYO AL 15 DE MAYO 2010 DE 12 MESES EN ADELANTE.							
	USUARIOS NUEVOS	\$	USUARIOS	\$	REDUCIDOS	RECAUDADO	REINSTALADOS	PENDIENTES REINSTALAR
	91	214,904.00	1,373	12,742,884.28	515	176,433.68	222	293

OBSERVACIONES: SE HA TRABAJADO EN COLONIAS Y EL CENTRO.

- USUARIOS CON REVISIONES DE TOMAS Y MEDIDORES. (19 DE ABRIL DE 2010)
1,480 ANOMALIAS DE MEDIDORES
605 SOLICITUDES ATENDIDAS
875 SOLICITUDES PENDIENTES
- TOMAS NUEVAS INSTALADAS
DEL 19 DE ABRIL AL 6 DE MAYO 2010
83 TOMAS INSTALADAS (VAMOS AL DIA EN LAS INSTALACIONES)

2. Se está realizando una labor muy intensa de depuración del padrón de usuarios, ya que está lleno de cuentas incobrables, que solo afectan la eficiencia del Organismo.

Para ésta labor se tiene una persona que físicamente está revisando cada inmueble, así mismo hace un informe por escrito para que quede asentado y justificado el movimiento a realizarse en cada caso.

Se presentan algunos ejemplos, de un número considerable de casos.

Adriana Gpe Galván Amigosa

Ejemplo 1:

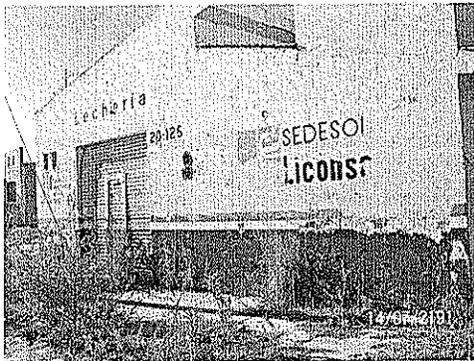
TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO MEXICO.

29 DE ABRIL DEL 2010

ACLARACION 22124
LICONSA S.A. DE C.V.
ALADINO 110

EN EL DOMICILIO YA MENCIONADO ENCONTRAMOS QUE LA TOMA SIGUE Y EL PROBLEMA ES DE QUE NO HAY QUIEN LO PAGUE YA QUE EL INMUEBLE ES PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL Y SE ENCUENTRA EN TOTAL ABANDONO Y AL VERIFICAR EN CATASTRO MUNICIPAL NO EXISTE DOMICILIO Y COMO LA TOMA ESTA CORTADA DE LA BAQUETA Y PARA QUE NO SIGA AFECTANDO EL PADRÓN DE USUARIOS SE LLEGO A LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN DE CANCELAR EL RECIBO Y CUANDO LO SOLICITEN SE COBRARA LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES ESTO PARA QUE EL PADRÓN DE USUARIOS NO SIGA AFECTANDO MENSUAL MENTE CON DINERO INEXISTENTE.

FOTOS:



LA FINCA EN ABANDONO Y SIN SERVICIO DE AGUA POR LO QUE SE DA DE BAJA:

INM:22124 LICONSA S.A. DE C.V. ALADINO 110 MEDIDOR 496646 DEBE \$15,186.00 102 MESES

ATENTAMENTE

ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

TOMO FOTOS Y REVISO FISICAMENTE:
JOSE LUIS ANGULO JIMENEZ

LIC. ENRIQUE FIGUEROA ACEVES
JURIDICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

C.c.p. JAIME BECERRA GOMEZ DE INFORMATICA.

Ejemplo 2:

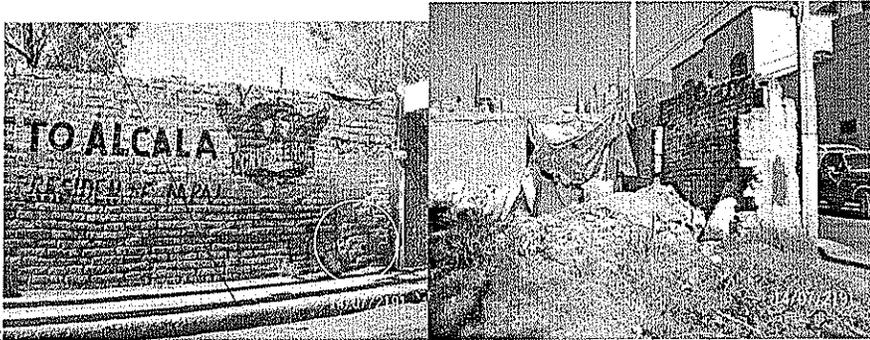
TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO MEXICO.

29 DE ABRIL DEL 2010

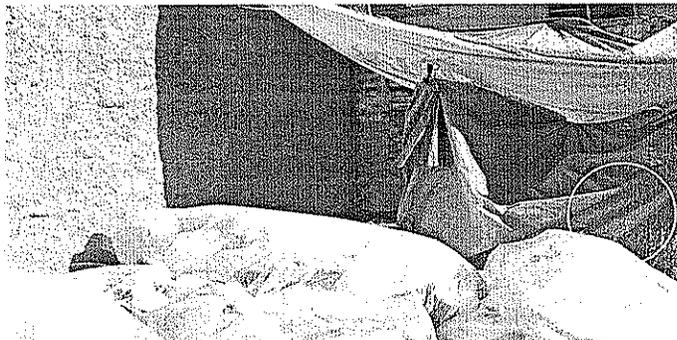
Adriana GPE. Galván Amador

ACLARACION 17390
VELAZQUEZ P. HUMBERTO
SANTOS ROMO 254

EN EL DOMICILIO YA MENCIONADO ENCONTRAMOS QUE LA TOMA NO TIENE SERVICIO Y EL PROBLEMA ES DE QUE NO HAY QUIEN PAGUE EL SERVICIO YA QUE EL INMUEBLE NO TIENE PROPIETARIO Y SE ENCUENTRA EN TOTAL ABANDONO Y AL VERIFICAR EN CATASTRO MUNICIPAL NO EXISTE DOMICILIO Y ESTA A ESCASOS METROS DEL RIO TEPATITLAN LA TOMA ESTA CORTADA Y PARA QUE NO SIGA AFECTANDO EL PADRÓN DE USUARIOS SE LLEGO A LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN DE CANCELAR EL RECIBO Y CUANDO LO SOLICITEN QUE NO CREO SE COBRARA LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES ESTO PARA QUE EL PADRÓN DE USUARIOS NO SIGA AFECTANDO MENSUAL MENTE CON DINERO INEXISTENTE.



FOTOS: LA TOMA EN LA PUERTA TAPADA



ESTA EL PURO TUBO SIN MEDIDOR Y NO DA AGUA LA TOMA, BALDIO, PURAS BOLSAS DE PLASTICO NADA FINCADO.

INM: 17390 VELAZQUEZ P. HUMBERTO SANTOS ROMO 254 DEBE \$8,189.00 68 MESES

ATENTAMENTE

ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

TOMO FOTOS Y REVISO FISICAMENTE:
JOSE LUIS ANGULO JIMENEZ

LIC. ENRIQUE FIGUEROA ACEVES
JURIDICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

C.c.p. JAIME BECERRA GOMEZ DE INFORMATICA.

Adriana Gpe Galvan Amigaya

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

Por esta razón el Lic. Enrique Figueroa, solicita se autorice que, para que no sigan afectando el padrón de usuarios los casos en los que las tomas ya son inexistentes, se sigan congelando las cuentas en este tipo de casos.

Se da el visto bueno para que se siga trabajando de esta manera.

A continuación en uso de la voz la Lic. María Eugenia Gómez Gutiérrez, presenta un resumen de los aspectos más relevantes al cierre del mes de abril referente al área administrativa, como a continuación se detalla:

1. EXISTENCIAS EN VALORES MONETARIOS, INGRESOS Y EGRESOS.

(Se apertura la cuenta Banorte Derechos de Conexión 7 Marzo 2010)

Institución	Cuenta	Concepto	Febrero 2010	Abril 2010	CH Circulación
Banorte	559281534	GASTO CORRIENTE	1'522,004.89	-70,007.58	1'497,671.08
		INVERSION	6'400,000.00	5'500,000.00	
Banorte	559281543	20% AGUAS RESIDUALES	262,749.61	77,597.78	159,245.83
		INVERSION	2'300,000.00	3'600,000.00	
Banorte	559281525	5% INFRAESTRUCTURA	136,944.37	29,056.15	0.00
		INVERSION	3'100,000.00	3'100,000.00	
Banorte		Derechos de Conexión	0.00	186,098.26	0.00
Bajío	28825610103	INCENTIVOS	5,326.39	5,326.39	0.00
Bajío	28825610102	RECAUDACION	41,101.51	59,143.56	0.00
Banamex	7628684360	RECAUDACION	396,689.00	394,406.97	0.00
		INVERSION	1'000,000.00	1'007,236.53	
Scotiabank	2600138061	RECAUDACION	1,848.82	0.00	0.00
		SUMA TOTAL	15'166,664.59	13'888,858.06	1'653,916.91

Adriana Gpe. Galvan Arriaga



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2009 VS 2010

	2009	2010	DIFERENCIA	% INCR
Ingresos				
(1) DERECHOS	23,112,609.82	26,117,330.03	3,004,720.21	11.50%
(2) PRODUCTOS	134,659.20	207,227.32	72,568.12	35.02%
(3) APROVECHAMIENTOS	390,689.81	915,901.80	525,211.99	57.34%
Total Ingresos	23,637,958.83	27,240,459.15	3,602,500.32	13.22%
Egresos				
(4) SERVICIOS PERSONALES	4,611,075.01	5,267,390.54	656,315.53	12.46%
(5) MATERIALES Y SUMINISTROS	3,128,708.85	3,237,495.35	108,786.50	3.36%
(6) SERVICIOS GENERALES	8,834,843.34	6,867,716.71	(1,967,126.63)	-28.64%
(7) BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,006,252.85	109,587.29	(896,665.56)	-818.22%
(8) EROGACIONES DIVERSAS	-	359.00	359.00	100.00%
Total Egresos	17,580,880.05	15,482,548.89	(2,098,331.16)	-11.93%
REMANENTE	6,057,078.78	11,757,910.26	5,700,831.48	48.49%

NOTAS:

- (1) PAGO DE AGUA, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
- (2) CONSTANCIAS, CAMBIO DE NOMBRE, REDUCCIONES, REINSTALACION, RENTA VACTOR
- (3) RECARGOS, PASES MEDICOS, INTERES BANCARIO, PRODDER
- (4) SALARIO, DESPENSA, APOYO TRANSPORTE, HONORARIOS MEDICOS
- (5) MATERIAL OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA, REFACCIONES PARA VEHICULOS, SUSTANCIAS QUIMICAS, MEDICAMENTO
- (6) TELEFONIA, SEGUROS, ENERGIA ELECTRICA, CONSERVACION DE INMUEBLES, RENTA MAQUINARIA, DIFUSION
- (7) EQUIPO DE OFICINA, CÓMPUTO, VEHICULOS, REFACCIONES O ACCESORIOS MAYORES.
- (8) REINTEGROS

Adriana Gpe. Galván Arriaga



ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

ANEXO DE GASTOS ENERO-ABRIL 2010

		ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO
'501-000-000-00-00	SERVICIOS PERSONALES	4,121,928.57	1,145,461.97	5,267,390.54
'501-100-000-00-00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,210,282.00	1,037,529.51	4,247,811.51
'501-300-000-00-00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	853,534.47	87,144.64	940,679.11
'501-500-000-00-00	PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS SERVICIO MEDICO **	58,112.10	20,787.82	78,899.92
'502-000-000-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,236,311.87	1,001,183.48	3,237,495.35
'502-100-000-00-00	MATERIALES Y UTILES DE ADMON Y DE ENSEÑANZA	61,452.10	7,900.29	69,352.39
2-200-000-00-00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2,889.10	2,603.57	5,492.67
'502-300-000-00-00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	187,263.47	32,572.98	219,836.45
'502-400-000-00-00	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIO	702,157.56	319,158.28	1,021,315.84
'502-500-000-00-00	MAT. PRIMAS DE PRODUCCIO, PROD QUIMICOS, FARMACEU Y	1,080,240.93	519,120.81	1,599,361.74
'502-504-000-00-00	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS **	165,817.09	47,692.09	213,509.18
'502-600-000-00-00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,043.39	91,117.55	291,160.94
'503-000-000-00-00	SERVICIOS GENERALES	4,378,940.23	2,488,776.48	6,867,716.71
'503-100-000-00-00	SERVICIOS BASICOS	3,937,182.00	2,091,655.00	6,028,837.00
'503-200-000-00-00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	41,604.37	5,396.90	47,001.27
'503-300-000-00-00	SERV DE ASESORIA, CONSULTORIA, INFORMATICOS, ESTUDIOS	1,218.00	5,800.00	7,018.00
'503-400-000-00-00	SERV COMERCIALES, BANCARIOS, FINANCIEROS, SERV CON TE	272,896.14	258,431.80	531,327.94
'503-500-000-00-00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BOMBAS DE POZO	107,509.22	124,592.78	232,102.00
'503-600-000-00-00	SERV IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	3,770.00	-	3,770.00
'503-700-000-00-00	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	12,080.97	2,900.00	14,980.97
'503-800-000-00-00	SERVICIOS OFICIALES	2,679.53	-	2,679.53
'5-000-000-00-00	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	65,355.01	44,232.28	109,587.29
'505-100-000-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	65,355.01	7,032.28	72,387.29
'505-300-000-00-00	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (2 MOTOCICLETAS)	-	37,200.00	37,200.00
700-000-000-00-00	EROGACIONES DIVERSAS	359.00	-	359.00

** SERVICIO MEDICO

SUMA DE EGRESOS 15,482,548.89

2. ACTUALIZACION INFORMATICA

PROGRAMA AGUA SOLUCIONES:

De acuerdo con lo acordado en la reunión anterior se llevó a cabo la firma de contrato con el proveedor del sistema "Agua Soluciones" el 12 de abril de la póliza de mantenimiento anual que

Adriano Gpe Galván Amargor

cubre imprevistos como fallos en el servidor de base de datos, nuevas versiones y actualizaciones al programa, así como asesoría continua vía telefónica o por Internet, cuyo costo fue de 30,000 (treinta mil pesos) más IVA, importe que será cubierto en pagos bimestrales de 5,000 IVA, a la firma de contrato se instaló una versión general de actualización misma que se encuentra a prueba por el área de informática para detección de posibles fallas y necesidades adicionales de información en según sea el caso.

MODERNIZACION DE RECAUDACION:

Se tuvo acercamiento con el departamento de informática de Bancos para conocer los requerimientos mínimos para la posible modernización de la recaudación, se comenta por él jefe de Informática que falta la creación de una página de Internet, para lo cual se está solicitando un "área de dominio" a través del departamento de informática municipal, en tanto se trabaja en el diseño y su elaboración.

3. SITUACION FISCAL DEL ORGANISMO:

Se llevó a cabo la reunión de la Comisión para el Análisis y Resolución de Problemáticas Fiscales, reunión en la que se trató la causación del IVA en el servicio de suministro de agua potable", encontrando que el concepto en Ley de IVA es ambiguo, por lo que no fue posible definir los conceptos de facturación que causan dicho impuesto, sin embargo se acordó, que para el cumplimiento de las obligaciones fiscales del organismo se integrará sin modificar la contabilidad la relación de operaciones con terceros afectas de IVA de cual se tiene un avance del 75% aproximadamente.

4. JUBILACIONES:

Antecedentes: La plantilla total de personal es de 147 personas de las cuales 14 se encuentran pensionados, además de que la edad promedio del personal es alta, se solicita con base en los siguientes datos, se considere la posibilidad de transferir al ayuntamiento al Sr. Bernardino Reynoso Lujano, para que realice actividades de menor carga física en tanto reúne la edad de 60 años, requisito para su pensión.



**AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN
RELACION DE PERSONAL PENDIENTE DE JUBILACION**

No. Nómina	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	EDAD AÑOS	FECHA INGRESO	AÑOS	SUELDO ACTUAL	PUESTO
03-049-00-00-00	ROMERO GOMEZ J JESUS	16-Jun-41	69.08	08-Ene-96	14.46	3,396.45	AUX MANTENIMIENTO DE POZOS Y FONTANERÍA

Adriana GPC Galván Arriaga

03-084-00-00-00	PIÑA TORRES HERMENEGILDO	13-Abr-46	64.25	07-Mar-91	19.33	2,394.00	JARDINERO PLANTA POTABILIZADORA
03-082-00-00-00	GARCIA MEDINA PRIMO	09-Jun-44	66.10	10-Ene-90	20.48	2,323.05	JARDINERIA Y ALBAÑIL PLANTA POTABILIZADORA
03-029-00-00-00	REYNOSO LUJANO BERNARDINO	20-May-54	56.15	15-Ene-75	35.48	4,340.85	PEON DE ALCANTARILLADO

	ACTUAL	CORTO PLAZO	EDAD PROMEDIO DEL PERSONAL AÑOS
PERSONAL TOTAL EN NOMINA	147	147	40.17
PENSIONADOS Y JUBILADOS	14	18	MAYORES DE 50 AÑOS 36 PERSONAS
PORCENTAJE	9.52%	12.24%	MAYORES DE 40 AÑOS 22 PERSONAS
			MENORES DE 40 AÑOS 75 PERSONAS

El C.P. Sergio Jiménez, manifiesta que lo justo es que los jubile el H. Ayuntamiento, ya que la mayor parte de su vida laboral la realizaron para el Ayuntamiento, en otros organismos se ha hecho y es más de justicia.

La Sra. Cecilia González, comenta que no es una decisión que se deba tomar en este momento, se va a platicar para tomar la mejor decisión.

7.- Varios.

- a. EL Ing. Artemio Aceves Casillas informa de la situación del pozo que se encuentra en Residencial la Gloria, donde la tubería está muy dañada, ya que por la acides del agua se ha corroído, por tal motivo se tiene que invertir en la compra de aproximadamente 27 tramos de tubo de 2" (el área técnica está analizando el tipo de tubo que se va a utilizar), por esta razón solicita la aprobación para esta inversión.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- Se aprueba que una vez que el área técnica dictamine el tipo de tubo que se requiere instalar en la línea de agua del pozo en Residencial la Gloria, y después de que el comité de adquisiciones analice las cotizaciones, se adquiera la tubería.

Adriana Gpe. Galván Arriaga

- b. El Lic. Enrique Figueroa Aceves, informa de la llegada del "Decreto Número 23094/LIX/10", que a la letra dice:

SE AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, QUE DESEEN ACOGERSE AL PRESENTE DECRETO, A REALIZAR UN DESCUENTO DE HASTA 75% SOBRE LOS RECARGOS, A LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE LOS DERECHOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, Y DEL IMPUESTO PREDIAL QUE SE HUBIESE GENERADO, LA VIGENCIA DEL PRESENTE DECRETO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Menciona también:

Si tu Ayuntamiento decide acogerse a éste decreto, debe ratificarlo el pleno de tu órgano de gobierno, pormenorizando el programa de pagos parciales, si así lo creen conveniente para beneficio de los contribuyentes.

Por esta razón se solicita autorización para adherirse a éste decreto.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 10 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- Se aprueba adherirse al decreto del que se hace mención.

- c. Como información el Ing. Artemio Aceves, comenta que protección civil veía la necesidad de que en la presa El Jihuite se estuvieran realizando recorridos para estarla supervisando, por lo anterior se consiguió la donación de una lancha, pero sin motor, por lo que solicitaban el apoyo de ASTEPA para la compra de un motor de 4 tiempos ecológico.

La sugerencia de los miembros del consejo es que se analice la viabilidad de esta propuesta y que se haga la justificación de la necesidad real de esta lancha.

Adriana GPR. Galván Arriaga

- d. El Lic. Fernando Gutiérrez, solicita información respecto a la situación de la Planta de Tratamiento de Capilla de Guadalupe.

El Ing. Artemio Aceves Casillas, le comenta que va a investigar y estará informando posteriormente.

8.- Clausura.

La Sra. Cecilia González Gómez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Organismo, agradeció su asistencia a la reunión a todos los presentes, y procede a la clausura de la misma.

Siendo las 20:26 veinte horas con veintiséis minutos del día de su fecha, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, recordándoles a los Integrantes del Consejo, que para la próxima sesión, con carácter de ordinaria, se convocará con anticipación y tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en la calle González Gallo # 60.- Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

PRESIDENTE

C. Cecilia González Gómez

M.I. José María Gómez Martín
Encargado Hda. Municipal

Lic. Enrique Alejandro González A.
Regidor

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.
Regidor

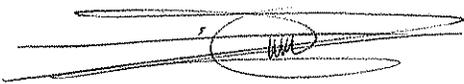
DIRECTOR

Ing. Artemio Aceves Casillas

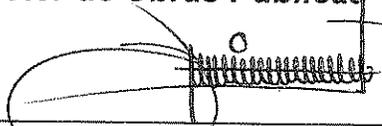
Arq. Alberto Martín Martín
Regidor

Arq. Gilberto Casillas Casillas
Regidor

Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez
Síndico Municipal



Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez
Director de Obras Públicas



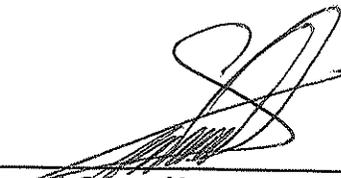
L.M. Rigoberto González Gutiérrez
SEPLAN



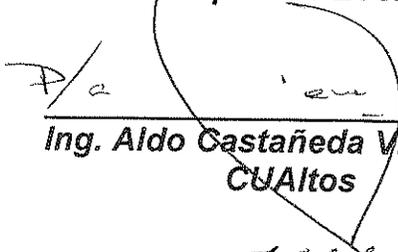
Lic. Fernando Gutiérrez González
Representante Delegaciones



L.C.P. Salvador Hernández Cedillo
Contralor Municipal

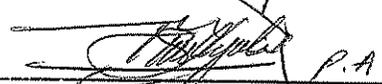


C. Samuel González Romero
Jefe del Dpto. de Ecología



Ing. Aldo Castañeda Villanueva
CUAItos

*M.C. A. René
Ramos
Villanueva*



C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez
CEA Jalisco

La presente hoja, pagina # 21 veintiuno y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 24 vigésimo cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, celebrada el día 19 diecinueve de mayo del año 2010.

Conste.

Secretario:

Ing. Artemio Aceves Casillas

